

Santiago, 8 de Enero de 2020.-

Señor  
Cristóbal de La Maza Guzmán  
Superintendente de Medio Ambiente  
Teatinos N° 280, piso 8°, Santiago  
P R E S E N T E



REF.: SOLICITA PRORROGA / PROYECTO “PLAN DE OPERACIÓN Y REINSERCIÓN PARQUE PUNAHUEL” DE RESITER INDUSTRIAL S.A.- / ROL REQ 007-2019.

---

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito a la Superintendencia de Medio Ambiente una prórroga del plazo fijado para el ingreso de la declaración de impacto ambiental del proyecto de la referencia (“DIA”) al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (“SEIA”), toda vez que -debido a la grave crisis social en que se ha visto envuelto el país durante las últimas semanas- ha sido imposible la realización de la totalidad de las actividades planificadas en los tiempos originalmente programados, particularmente, aquellas relativas a medio humano.

En concreto, atendido que las gravísimas situaciones de emergencia que se han producido a nivel nacional, todas imprevistas al momento de presentarse el cronograma de trabajo y de su aprobación mediante Res. 1045, en julio de 2019, han escapado absolutamente al control de Resiter Industrial S.A., agradeceremos a usted prorrogar el plazo de ingreso al SEIA hasta el día 31 de Marzo de 2020, fecha en la que esperamos haber concluido satisfactoriamente con todas las actividades, estudios y análisis necesarios para la elaboración de la DIA correspondiente.

Esperando una buena acogida a la solicitud de prórroga planteada,  
saluda atentamente a Ud.,



Alejandro Valencia Montedónico  
p.p. RESITER INDUSTRIAL S.A.